



RESOLUCIÓN NÚMERO **459 DE**

(**28 de junio de 2024**)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso de Mínima Cuantía IP-010-2024

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las que le confieren las Leyes 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, y demás normas que le apliquen, y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, realizó la convocatoria pública mediante la modalidad de Mínima Cuantía IP-010-2024, cuyo objeto es **“Suministro de insumos agrícolas requeridos para el proyecto de hidroponía de la ETITC.”**

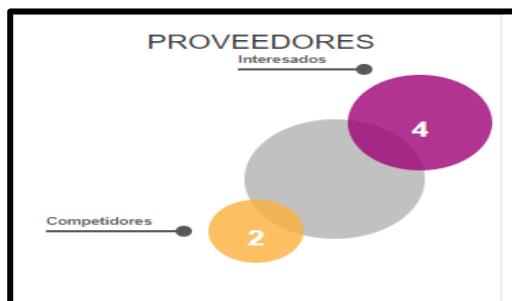
Que, el Presupuesto Oficial para esta contratación se estimó en la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10'000.000) MONEDA CORRIENTE, incluye impuestos y retenciones**, correspondiente al CDP N°17324 de 2024.

Que, el plazo estimado para la presente contratación era hasta el 15 de diciembre de 2024 contados a partir del perfeccionamiento de requisitos para ejecución del contrato.

El proceso fue publicado en la plataforma SECOP II, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Cronograma	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	11 días de tiempo transcurrido (12/06/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	11 días de tiempo transcurrido (12/06/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	10 días de tiempo transcurrido (13/06/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	-
Respuesta a las observaciones a la invitación	10 días de tiempo transcurrido (14/06/2024 4:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	9 días de tiempo transcurrido (14/06/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	6 días de tiempo transcurrido (17/06/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	5 días de tiempo transcurrido (18/06/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	5 días de tiempo transcurrido (18/06/2024 5:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	5 días de tiempo transcurrido (18/06/2024 5:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3 días de tiempo transcurrido (20/06/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 días de tiempo transcurrido (21/06/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	50 minutos para terminar (24/06/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1 día para terminar (25/06/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar (26/06/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

Una vez publicado el proceso, se interesaron cuatro (4) proveedores:



Durante la publicación del proceso **NO SE RECIBIERON OBSERVACIONES.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Una vez cerrado el proceso se recibieron dos (2) ofertas:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	5 días de tiempo transcurrido (18/06/2024 4:23:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 PROSERVARIOS SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900344142
2	5 días de tiempo transcurrido (18/06/2024 4:59:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 IMPORTAREX SAS COLOMBIA, Cali Número de documento 805031667

Que la entidad procedió a adelantar el proceso de evaluación, los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

Resumen de evaluación preliminar:

ÍTEM	OFERENTE	VR OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACION EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	PROSERVARIOS SAS. NIT: 900344142	\$8.983.724,12	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	IMPORTAREX SAS NIT: 805031667	\$5.568,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Informe Económico Preliminar:

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL EVALUACIÓN DEFINITIVA IP-010-2024							
OBJETO: Suministro de insumos agrícolas requeridos para el proyecto de hidroponía de la ETITC.							
PRESUPUESTO: \$10.000.000							
Durante la ejecución del contrato que se derive del presente proceso el contratista que resulte seleccionado deberá:							
1. Suministrar los nutrientes, fertilizante líquido necesario para el desarrollo del proyecto los cuales deben garantizar la siguiente composición							
COMPUESTO 1:							
COMPUESTO 1 Gr/L		IMPORTAREX SAS NIT 805031667		PROSERVARIOS SAS NIT 900344142			
Elemento	Cantidad	Vr Unitario litro	Vr total litro	Vr Unitario litro	cantidad litro /mes	cantidad meses	Vr total litro
N-TOTAL	89.65	2277,31	2277,31	3367	90	7,5	1.921.197,00
N-NH4	5.82						
N-NO3	83.83						
Ca	108.16						
B	0.35						
Mo	0.03						
SUBTOTAL		2277,31		SUBTOTAL			1.921.197,00
IVA		432,69		IVA			365.027,43
TOTAL		2710,00		TOTAL			2.286.224,43
COMPUESTO 2:							
COMPUESTO 2. Gr/L		IMPORTAREX SAS NIT 805031667		PROSERVARIOS SAS NIT 900344142			
Elemento	Cantidad	Vr Unitario litro	Vr total litro	Vr Unitario litro	cantidad litro /mes	cantidad meses	Vr total litro
N-TOTAL	0.60	2401,68	2401,68	3.572	250	7,5	5.628.151,00
N-NO3	0.60						
P	8.05						
K	65.07						
Mg	8.95						
S	22.85						
Mn	0.13						
Zn	0.05						
Cu	0.07						
Fe	0.83						
SUBTOTAL		2401,68		SUBTOTAL			5.628.151,00
IVA		455,32		IVA			1.269.348,69
TOTAL		2858,00		TOTAL			6.897.499,69
GRAN TOTAL		6688,00		GRAN TOTAL			8.883.724,12
RECHAZADA		h) Cuando la propuesta incluya información o documentos que contengan datos inexactos o tendientes a inducir a error a La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.					
RECHAZADA		Los datos presentados en la oferta no corresponden con los el formato económico publicado por la entidad, por otro lado se validan los cálculos aritméticos y no coinciden con la observación "valor total de la propuesta es de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$9.900.000,00)".					
2. Garantizar el suministro de otros insumos tales como fungicidas, insecticidas, Bio Estimulantes, Fertilizantes sólidos y fertilizantes foliares que el proyecto pueda llegar a requerir.							
Jenny Andrea López Molina Evaluador Económico							
Junio 24 de 2024							

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Informe Técnico y de Experiencia Preliminar:

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
IP-010-2024
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

OBJETO: Suministro de insumos agrícolas requeridos para el proyecto de hidroponía de la ETITC.

PRESUPUESTO: \$10.000.000

Durante la ejecución del contrato que se derive del presente proceso el contratista que resulte seleccionado deberá:

20/6/2024

1. Suministrar los nutrientes, fertilizante líquido necesario para el desarrollo del proyecto los cuales deben garantizar la siguiente composición

COMPUESTO 1:

COMPUESTO 1 Gr/Lt		IMPORTAREX SAS NIT 805031667	PROSERVARIOS SAS NIT 900344142
Elemento	Cantidad	NO CUM,PLE No se puede visualizar el archivo	NO CUM,PLE El documento de especificaciones Técnicas no es el que corresponde a la IP-10-2024 de la ETITC
N-TOTAL	89.65		
N-NH4	5.82		
N-NO3	83.83		
Ca	108.16		
B	0.35		
Mo	0.03		

COMPUESTO 2:

COMPUESTO 2 Gr/Lt		IMPORTAREX SAS NIT 805031667	PROSERVARIOS SAS NIT 900344142
Elemento	Cantidad	NO CUM,PLE No se puede visualizar el archivo	NO CUM,PLE El documento de especificaciones Técnicas no es el que corresponde a la IP-10-2024 de la ETITC
N-TOTAL	0.60		
N-NO3	0.60		
P	8.05		
K	65.07		
Mg	8.95		
S	22.85		
Mn	0.13		
Zn	0.05		
Cu	0.07		
Fe	0.83		

Nota: Dicho fertilizante deberá ajustarse a las condiciones del agua de la Escuela, para lo cual se deberá realizar seguimiento a las condiciones de uso del fertilizante lo que incluye seguimiento al PH del agua. Razón por la cual el contratista deberá ajustar la formula antes especificada si llegara a ser necesario.

2. Garantizar el suministro de otros insumos tales como fungicidas, Insecticidas, Bio Estimulantes, Fertilizantes sólidos y fertilizantes foliares que el proyecto pueda llegar a requerir.


Jorge Herrera Ortiz
Jefe Oficina Asesor Planeación

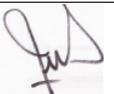
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
IP-010-2024
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

OBJETO: Suministro de insumos agrícolas requeridos para el proyecto de hidroponía de la ETITC. 20/06/2024

PRESUPUESTO: \$10.000.000

EVALUACIÓN EXPERIENCIA

ÍTEM	REQUISITOS	IMPORTAREX SAS NIT 805031667	PROSERVARIOS SAS NIT 900344142
1	<p>El proponente deberá demostrar su experiencia presentando MAXIMO DOS (2) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados y/o órdenes de compra, cuyo objeto y/o compra corresponda a la VENTA / FABRICACIÓN Y O SUMINISTRO DE FERTILIZANTES LIQUIDOS A LA MEDIDA de contratos ejecutados y terminados contados a partir del cierre de la presente invitación pública, para entidades públicas o privadas, y cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del presupuestal oficial.</p> <p>Cada una de las certificaciones presentadas debe incluir la siguiente información y cumplir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fecha de emisión de la certificación. Datos de la empresa que expide la certificación y/o acta de liquidación Nombre y cargo de la persona que firma la certificación y/o acta de liquidación Datos del contrato: número de contrato, valor del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización, nombre de la empresa con quien se firmó el contrato y objeto de contrato. Que el contrato esté ejecutado en un 100% Que esté firmado por el Representante Legal o Supervisor del Contrato o Jefe de Contratos o Persona debidamente autorizada de la empresa que emite la certificación. <p>Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia podrá ser presentada por cualquier de sus integrantes.</p> <p>Nota: No se admiten auto certificaciones</p> <p>NOTA 2: En el caso de tratarse Copia del Contrato y de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.</p> <p>NOTA 3: Las Certificaciones deberán ser expedidas por la entidad contratante, por cada contrato.</p>	NO CUMPLE (No se puede visualizar los documentos)	NO CUMPLE (Las certificaciones no estan acordes a la invitación publica en su punto 3.2.2. EXPERIENCIA:


Jorge Herrera Ortiz
Jefe Oficina Asesor Planeación

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Informe Jurídico Preliminar:

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
IP-010-2024
Evaluación Preliminar de Condiciones Jurídicas - Junio 20 de 2024

Objeto: Suministro de insumos agrícolas requeridos para el proyecto de hidroponía de la ETITC

Requerimiento Entidad	Condiciones del Requerimiento	IMPORTAREX S.A.S. NIT: 805031667-5	PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS S.A.S NIT: 900.344.142-9
Carta de presentación de la propuesta:	Estar firmada	NO CUMPLE, ANEXO DAÑADO 	NO CUMPLE presenta documento dirigido a otra entidad
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA), de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta	NO CUMPLE. No anexa certificado vigente de la junta central de contadores.	NO CUMPLE Certificación expedida 7 (siete) días del mes de diciembre de 2023. Documentación Incompleta.
Certificado de Existencia y Representación Legal	1) El objeto social debe tener relación con el objeto del proceso 2) Duración de la sociedad no inferior a un (1) año. 3) Fecha de Expedición del certificado no superior a 30 días calendario contados desde la fecha de cierre. 4) Que el representante legal del proponente no tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre del proponente. En el evento que el proponente sea una PERSONA NATURAL, deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del respectivo domicilio	1) Objeto Social: "Relacionado con el objeto del proceso. 2) Duración: indefinida. 3) Fecha de Expedición Certificado: 04/05/2024 4) Limitaciones de RL: Sin limitaciones 5) Matricula Mercantil Renovada: 22 de marzo de 2024	1) Objeto social: NO CUMPLE no señala insumos agrícolas 2) Duración: indefinida 3) Fecha de Expedición Certificado: NO CUMPLE Expedido 17 DE ABRIL DE 2024 mayor a 30 días 4) Limitaciones de RL: Sin restricciones 5) Matricula Mercantil Renovada: EL 28 DE MARZO DE 2024
Documento de constitución del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura	1) Duración del proponente plural no inferior al plazo de ejecución del contrato y 1 año más, contado a partir del cierre del proceso. 2) Porcentaje de participación de los integrantes. 3) Designación del Representante Legal	N/A	N/A
Cédula de ciudadanía Representante Legal del proponente	Anexar documento	Presenta documento del Representante Legal	Presenta documento de la Representante Legal
Verificación de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	Verificación adelantada por la entidad (Persona Natural/Representante legal/Persona Jurídica)	 Verificación realizada por la entidad	 Verificado por la entidad
Verificación de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	Verificación adelantada por la entidad (Persona Natural/Representante legal/Persona Jurídica)	 Verificado por la entidad	 Verificado por la entidad
Verificación de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	Verificación adelantada por la entidad (Persona Natural o Representante legal)	 Verificado por la entidad	 Verificado por la entidad
Verificación de Antecedentes Medidas Coercitivas (Policía Nacional)	Verificación adelantada por la entidad (Persona Natural o Representante legal)	 Verificado por la entidad	 Verificado por la entidad
Situación Militar Definida (Hombres menores de 50 años)	Verificación adelantada por la entidad	 N/A	N/A
Compromiso de Transparencia	Presentación del documento diligenciado	NO CUMPLE No se evidencia el anexo	NO CUMPLE no es anexo requerido
Compromiso Anticorrupción	Presentación del documento diligenciado	NO CUMPLE No se evidencia el anexo	NO CUMPLE no es anexo requerido
Inhabilidades e Incompatibilidades	Documento presentado por el representante legal del proponente o la persona natural bajo gravedad de juramento	NO CUMPLE No se evidencia el anexo	NO CUMPLE no es anexo requerido
Multas y sanciones formato declaración sobre multas y sanciones durante los últimos cinco (5) años	Documento presentado por el representante legal del proponente o la persona natural	NO CUMPLE No se evidencia el anexo	NO CUMPLE
RUT	Presentación del documento	NO CUMPLE No se evidencia el anexo	El proponente presenta el documento
Certificado Bancario del proponente	Con fecha de expedición no mayor a 30 días	CUMPLE. se anexa documento con fecha de expedición 4 de Junio de 2024	NO CUMPLE. Documento con fecha de expedición mayor a 30 días.
Pacto de Integridad	Deberá presentar el formato de pacto de integridad	NO CUMPLE No se evidencia el anexo	NO CUMPLE no se evidencia la presentación del anexo
Compromiso de Confidencialidad	Deberá presentar el formato de confidencialidad	NO CUMPLE No se evidencia el anexo	NO CUMPLE no se evidencia la presentación del anexo
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Deberá aportar el certificado	CUMPLE. se anexa certificado	CUMPLE. se anexa certificado
Certificación Origen de Fondos	Presentación del documento diligenciado	NO CUMPLE No se evidencia el anexo	NO CUMPLE No es el anexo requerido
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Deberá aportar el certificado de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	El proponente presenta documento Expedido el 02/04/2024 02:13 PM	NO CUMPLE no se evidencia la presentación del anexo
		NO CUMPLE / REQUERIDO	NO CUMPLE / REQUERIDO

Por medio del presente se realiza la evaluación de las condiciones jurídicas establecidas en la Invitación IP-010-2024 AMBOS PROPONENTES NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA INVITACIÓN CONFORME CON EL DETALLE PRESENTADO

Luis Carlos Díaz D
Luis Carlos Díaz D
Evaluador Condiciones Jurídicas

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Que la entidad publicó los informes de evaluación preliminar y otorgó el plazo de ley para recibir **OBSERVACIONES** a los mismos.

Que finalizado el plazo otorgado, solo subsana el oferente IMPORTAREX SAS sin embargo no fue suficiente la documentación presentada debido a que no dio cumplimiento al total de las condiciones establecidas dentro de la Invitación Pública.

Que así las cosas, la evaluación definitiva, queda de la manera:

Resumen de evaluación definitiva:

ÍTEM	OFERENTE	VR OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACION EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	PROSERVARIOS SAS. NIT: 900344142	\$8.983.724,12	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	IMPORTAREX SAS NIT: 805031667	\$5.568,00	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el proceso de Mínima Cuantía IP-010-2024, cuyo objeto es: “Suministro de insumos agrícolas requeridos para el proyecto de hidroponía de la ETITC” por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publicar la presente Resolución en los términos de ley.

ARTÍCULO 3°.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 28 de junio de 2024.

El Rector


Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Proyectó:
Deiby Alexander Ortiz Cely– Contratista

Revisó
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
Luis Carlos Díaz Díaz – Jurídico de Contratación

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------